



CONSTANCIA: Cartago V., julio 31 de 2.020 A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el escrito procedente de la parte actora en donde solicita fecha y hora para la diligencia de remate del bien aprisionado dentro del presente asunto. Sírvasse proveer.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), julio treinta y uno (31) de dos mil veinte (2.020)

Ref.: EJECUTIVO HIPOTECARIO Rad.: No.: 2013-00618-00
Auto No.: 1651

Previo a realizar pronunciamiento sobre la solicitud de fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien aprisionado dentro del presente asunto, se dispone requerir a la parte actora para que a la mayor brevedad posible de cumplimiento a lo ordenado en auto No.910 de fecha marzo 10 de 2.020 (folio 293), es decir, que allegue el avalúo actualizado del citado bien, toda vez que el aportado data del año 2.017

NOTIFIQUESE,

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
SECRETARÍA

Cartago (V), **03 DE AGOSTO DE 2020**. Se notifica
por anotación en **ESTADO** de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria